

20 INFORME DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA
**NUEVA ECONOMÍA
DEL PLÁSTICO
EN MÉXICO**

DICIEMBRE 2021

Organizaciones que presentan:



CONTENIDO

❖ [INTRODUCCIÓN](#)

❖ [INFORME](#)

1. [FUENTES DE ABASTECIMIENTO](#)
2. [APROVECHAMIENTO](#)
3. [ACOPIO](#)
4. [CONTENIDO DE MATERIAL RECICLADO POST CONSUMO](#)
5. [ACCIONES PARA ELIMINAR PLÁSTICOS INNECESARIOS](#)

7. [MICROPLÁSTICOS](#)

8. [ACCIONES DE LA INDUSTRIA](#)

- A. [Educación](#)
- B. [Infraestructura](#)
- C. [Grupos informales de personas acopiadoras](#)

9. [RETOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EC](#)

❖ [CONCLUSIONES](#)

❖ [PARTICIPANTES DEL REPORTE](#)

INTRODUCCIÓN

El Acuerdo Nacional para la Nueva Economía del Plástico en México firmado el 5 de diciembre de 2019, presenta una oportunidad para asumir el rol que a cada quien le corresponde: empresas en la cadena de valor del plástico, gobierno y sociedad, ofreciendo soluciones a la contaminación por residuos plásticos. Para hacer realidad esta visión, los firmantes se han comprometido a establecer ambiciosos objetivos para el 2030 trabajando para eliminar los plásticos de un solo uso innecesarios, mediante la innovación y el rediseño para que todos los plásticos sean reusables, reciclables, compostables o aprovechables.

Las metas establecidas en el acuerdo voluntario nacional por la nueva economía de los plásticos son las siguientes:

- Eliminar el uso de micro plásticos intencionalmente añadidos para exfoliar, pulir o limpiar al 2022.
- Establecer metas progresivas de acopio y contenido de material reciclado como se señala a continuación:

2025	2030
-----	Empaques y envases reutilizables, reciclables, compostables o aprovechables al 100%.
Tasa de acopio: 70% en PET y 30% en promedio de todos los plásticos.	Tasa de acopio: 80% en PET y 45% en promedio de todos los plásticos.
Contenido de material reciclado 20%	Contenido de material reciclado 30%

Este segundo informe de progreso del compromiso de la industria mexicana para implementar una economía circular de los plásticos muestra que el grupo de participantes en el informe avanzó en su segundo año de análisis. A través de la línea base establecida en el informe del año pasado, ahora es posible cuantificar la evolución del progreso.

En esta edición se logró un incremento en la participación de 11 empresas que reportan las acciones llevadas a cabo durante junio de 2020 a junio de 2021.

Es de conocimiento de todos, que para inicios del periodo antes mencionado se empezó con la pandemia de Covid-19 que ha evidenciado la utilidad de los plásticos en el día a día para garantizar la sanidad e inocuidad de los alimentos que consumimos. El plástico ha sido un gran aliado para evitar la dispersión del virus, sin embargo, es importante que se asuma una corresponsabilidad por todos los actores para lograr que después de cumplir con su vital función, puedan ser valorizados y reincorporados a la cadena de valor.

INFORME

Para la elaboración de este informe participaron 85 empresas pertenecientes a la industria del plástico, representando los sectores: materias primas, envase/empaque para: alimentos y bebidas, bebidas alcohólicas, cuidado personal y cuidado del hogar. El contenido, la información, datos y gráficas del presente informe corresponden a los datos proporcionados por estas 85 empresas y sus planes de manejo.

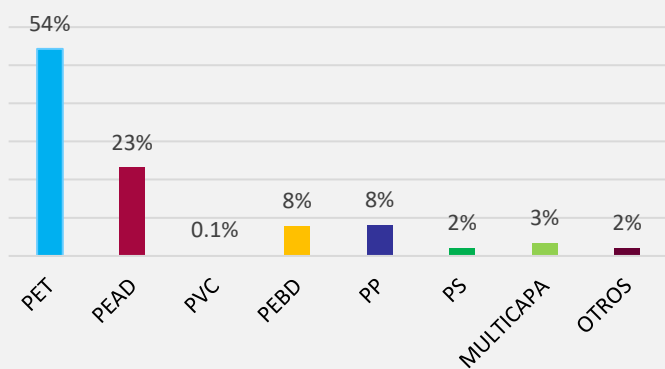
De los participantes en el presente informe, se analiza el uso de materiales para la producción de envases y empaques. Cada uno de los materiales tienen una razón de ser debido a sus diversas características y aplicaciones, por ello su variedad según su uso.

En segundo lugar de uso de materiales se encuentra el Polietileno de alta densidad comúnmente utilizado para empaques rígidos, que ayudan a evitar el desperdicio, en relación con su contenido y su capacidad.

Analizando la gráfica 1, también se observa que el material menos utilizado es el Policloruro de vinilo en la elaboración de envases y empaques teniendo una participación del 0.2% de todos los plásticos usados para este fin.

Con base en los datos reportados por las empresas participantes en el presente informe **la cantidad en toneladas de plástico utilizado para la fabricación en los envases y empaques fue de 1,324,150 toneladas.**

El consumo aparente de plásticos en México es de 5,917,000 ton (Fuente: ANIPAC). De este total se estima que el 44.7% es utilizado para envases y empaques (aproximadamente 2,644,900 ton). Por lo que este informe representa el 50% del volumen utilizado para este fin.



Gráfica 1. Porcentaje de uso

Como se observa en la gráfica 1, para la elaboración de envases y empaques la tendencia es al uso de Polietilentereftalato (PET). México es actualmente líder en América en reciclaje de este material.

1. FUENTES DE ABASTECIMIENTO

Un envase es el componente de un producto que cumple la función de contenerlo y protegerlo para su distribución, comercialización y consumo; por ejemplo, la principal función del envasado de alimentos es protegerlos y preservarlos de la contaminación exterior.

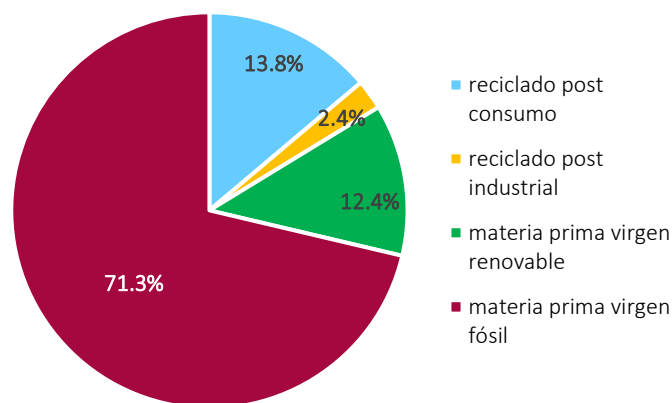
El envasado es una técnica fundamental para conservar la calidad y reducir al mínimo el deterioro de los productos que contienen. El envase cumple funciones de gran importancia: contener, proteger del deterioro químico y físico, y proporcionar un medio práctico para informar a los consumidores sobre los productos.

Actualmente los envases que se utilizan han evolucionado en su estructura y menor espesor comparados con los que tradicionalmente se usaban. Hoy se prefiere un diseño más integral. No basta ser atractivo para los consumidores (hablando de Empaques Primarios y/o Secundarios), sino también que su origen, diseño y aprovechamiento sea el óptimo para el consumidor y el mundo en el que vivimos.

En ese tenor, las fuentes de abastecimiento principales para envases y empaques son primordialmente cuatro y se encuentran descritas en la gráfica 2:

1. **Reciclado post consumo:** Se refiere a los materiales recolectados o desviados de la corriente de desechos sólidos, que han sido empleados como materia prima para la fabricación de un nuevo envase. Estos materiales pueden venir de los residuos sólidos de hogares, eventos, conciertos, centros comerciales, entre otros. Actualmente representa el **13.8%** del contenido.
2. **Reciclado post industrial:** Este se obtiene generalmente a partir de residuos plásticos puros de tipo y color, que se generan durante el proceso de producción en la industria, lo cual constituye el **2.4%**.
3. **Materia prima virgen renovable,** El término "renovable" se aplica a materiales y recursos que no se agotan en su origen y que pueden fabricarse con la rapidez suficiente para satisfacer la demanda, representando el **12.4%** del contenido. Ej: plásticos a base de caña de azúcar, entre otras fuentes.

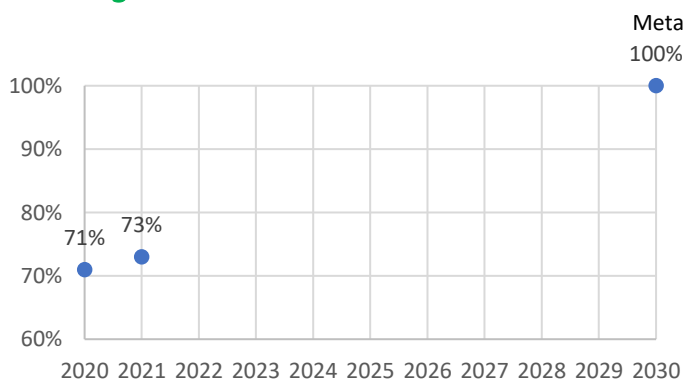
4. **Materia prima virgen fósil,** obtenida a partir del petróleo que representa un **71.3%** del contenido.



Gráfica 2. Fuente de abastecimiento para envases y empaques

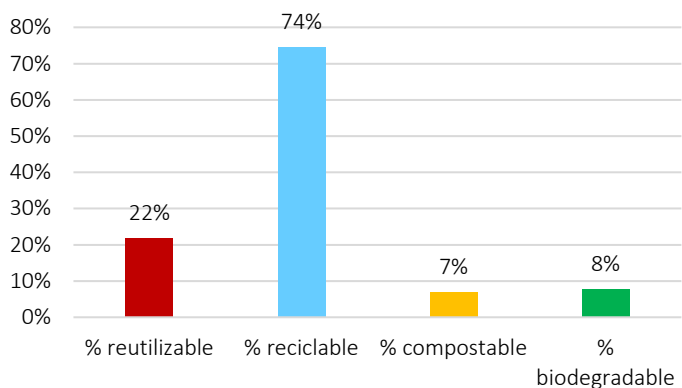
2. APROVECHAMIENTO

Para lograr incrementar las tasas de aprovechamiento de los materiales, la industria ha trabajado para contar con empaques 100% reutilizables, reciclables, compostables o aprovechables al 2030. Si bien, esta es una meta ambiciosa, **actualmente la industria participante del informe cuenta con un 73% de envases que ya son reutilizables, reciclables, compostables o biodegradables.**



Gráfica 3. % de envase y empaque reutilizables, reciclables, compostables o aprovechables

Como se observa en la gráfica 3, con relación al informe 2020, se observa un incremento de 3 puntos porcentuales de envases y empaques que ya cuentan con una alternativa para poder llevar a cabo una correcta valorización o gestión del residuo generado.



Gráfica 4. Alternativas de gestión

NOTA: Las alternativas pueden aplicarse de manera simultánea en un envase, es por eso que la suma de alternativas da más de 100%.

Del 73% alcanzado de envases y empaques aprovechables, la principal alternativa son los envases reciclables, seguidos por los reutilizables, los biodegradables y en última opción los compostables como se observa en la gráfica 4.

Es importante resaltar, que existen empaques que puedan aplicar más de una alternativa simultáneamente, por ejemplo, un empaque puede ser reutilizable y reciclable, por ello, los datos de la gráfica 4 suman más del 100%.

La nueva economía de los plásticos es una visión de economía circular, donde el plástico nunca se convierte en desperdicio, lo cual implica una solución a la causa raíz de la contaminación por residuos plásticos, ofreciendo profundos beneficios económicos, ambientales y sociales.

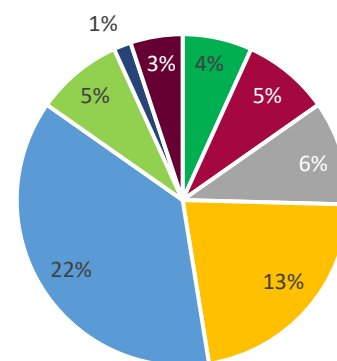
Dado lo anterior, las empresas y organismos firmantes han puesto en marcha diversas acciones que permitan transitar a esquemas de reutilización, reciclaje, compostaje y aprovechamiento que se observan en la gráfica 5, como:

- El desarrollo de alternativas para los empaques que a través de planes de manejo aumenten la

recolección, la reutilización y el reciclaje.

- Generación de alianzas que permiten validar cada producto para aumentar el porcentaje de contenido de reciclado, así como vinculación a centros de investigación.
- Implementación de estrategias para la reducción del porcentaje de plástico virgen utilizado en diversas aplicaciones.
- Uso de materiales plásticos compostables cuando es viable bajo la norma europea 13432 y la ASTM D6400, en el que se lleva un proceso de Identificación y reemplazo de empaques y envolturas secundarios no esenciales.
- Migración a nanomateriales bajo condiciones de factibilidad y viabilidad técnica, para incrementar la reciclabilidad.
- Reducción de calibres y dimensiones en los empaques y envolturas.
- Eliminación de pigmentos o aditivos en envases para cumplir con estándares internacionales como los de la APR (Association of Plastic Recyclers) para facilitar su reciclabilidad y aprovechamiento.

- Cambio de calibre
- Eliminación de pigmento
- Reducción de materia virgen
- Compostabilidad o biodegradabilidad
- Reciclabilidad
- Reutilización
- Eliminación de aditivos
- Sustitución de materiales



Gráfica 5. Acciones de Economía Circular

3. ACOPIO

Los Planes de Manejo son aquellos instrumentos cuyo objetivo es minimizar la generación y maximizar la valorización de residuos sólidos urbanos, residuos de manejo especial y residuos peligrosos específicos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, con fundamento en el Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de Residuos, diseñado bajo los principios de responsabilidad compartida y manejo integral, que considera el conjunto de acciones, procedimientos y medios viables e involucra a productores, importadores, exportadores, distribuidores, comerciantes, consumidores, usuarios de subproductos y grandes generadores de residuos, según corresponda, así como a los tres órdenes de gobierno.

En el caso de los envases y empaques, estos se regulan de manera particular en función de la Norma Oficial Mexicana NOM-161-SEMARNAT-2011, que establece los criterios para clasificar a los Residuos de Manejo Especial y determinar cuáles están sujetos a Plan de Manejo; el listado de los mismos, el procedimiento para la inclusión o exclusión a dicho listado; así como los elementos y procedimientos para la formulación de los planes de manejo.

De acuerdo a la información obtenida se reporta que *el 67% de los participantes en el informe, se encuentran adheridos o cuentan con un plan de manejo propio.*

La Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR), es reglamentaria de las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se refieren a la protección al ambiente en materia de prevención y gestión integral de residuos, en el territorio nacional, así como propiciar el desarrollo sustentable a través de la prevención de la generación, la valorización y la gestión integral de los residuos peligrosos, de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, es indispensable considerar que ya prevé diversas disposiciones y definiciones que son indispensables para aplicar los principios de valorización, responsabilidad compartida y manejo integral de residuos, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social.

En su artículo 28 fracción III la LGPGIR, promueve una gestión ambiental adecuada a través de los Planes de Manejo a los que están obligados según corresponda, los grandes generadores y los productores, importadores, exportadores y distribuidores de los productos que al desecharse se convierten en residuos sólidos urbanos o de manejo especial que se incluyan en los listados de residuos sujetos a planes de manejo de conformidad con las normas oficiales mexicanas correspondientes (NOM-161-SEMARNAT-2011).

En México existen diversos Planes de Manejo, tales como:

- Plan Nacional Privado Colectivo de Manejo de los Residuos Post-Consumo de Envases de PET, PEAD, ALUMINIO y otros materiales en México, con folio de registro ante SEMARNAT, PM-ROTR-008-2013. Su tasa de recuperación de envases en México del 52 %. Este plan es operado por ECOCE A.C., que además de ser firmante del Acuerdo Nacional, es una asociación civil sin fines de lucro creada y auspiciada por la Industria de Bebidas y Alimentos, con base en la Ley General para Prevención y Gestión Integral de los Residuos (LGPGIR) y a la NOM-161-SEMARNAT-2011.

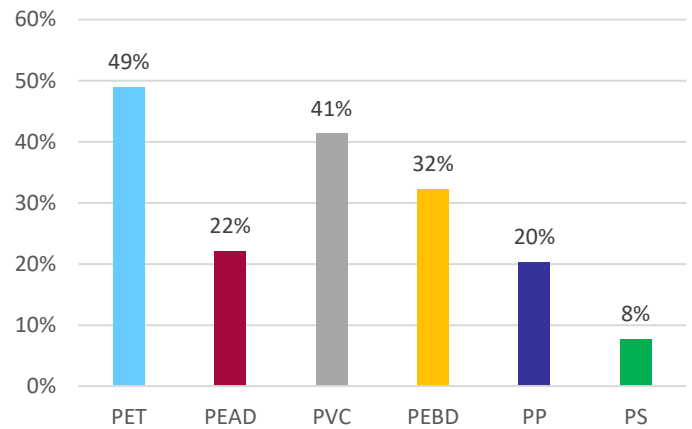
- Plan Nacional Mixto Colectivo de Manejo de Residuos Plásticos de Poliestireno, Polipropileno, Polietileno y sus variantes, con folio PM-ROTR-18-2018, operado por Tecnologías Rennueva S.A. de C.V., quienes a través del desarrollo tecnológico propio para el reciclaje eficiente de plásticos, ofrecen alternativas sustentables enfocadas para generar una economía circular.

- Plan de Economía Circular y Manejo de Residuos Post-Consumo de Envases y Empaques del Sector del Cuidado Personal y del Hogar. Instrumento de gestión integral que contiene estrategias y acciones que logren el cumplimiento del Acuerdo Nacional suscrito, facilitando el acopio y la reincorporación de los materiales que se convierten en residuos a la economía con propuestas de manejo eficientes mediante la minimización, reutilización, reciclaje y aprovechamiento, el cual es operado por CANIPEC. Aún se encuentra en proceso de obtención de número de registro.

- El Plan de Manejo de Bolsas y Películas Plásticas Comercializadas en México (PlanBolsa), cuyo registro ante SEMARNAT es PM-ROTR-020-2020, fue elaborado con objeto de minimizar la generación y maximizar la valorización de las bolsas y películas plásticas post-consumo a través del reciclaje, bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social, describiendo en él las acciones, estrategias y metas a lograr, el cual es operado por ANIPAC e INBOPLAST.

Cada material tiene una función distinta, y como se observó al inicio del informe, un porcentaje de uso distinto. De acuerdo al acopio reportado por los participantes del informe se tienen las siguientes tasas de acopio por material.

Es importante resaltar que el PVC tiene una alta tasa de acopio derivado de su bajo uso.



Gráfica 6. Tasa de acopio por material

De los planes de manejo reportados por los participantes en el informe, se contemplaron todas las toneladas gestionadas adecuadamente logrando **al 2021 una tasa de acopio de todos los envases y empaques plásticos del 40%**.

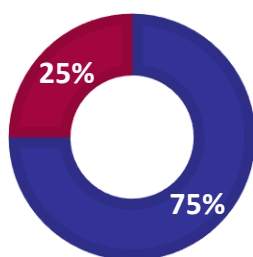
Es importante considerar que los participantes del informe, representan a una parte de la industria comprometida con el cumplimiento de las metas. Tal como se presentó en el inicio del reporte, este informe representa el 50% de los envases y empaques plásticos.

4. CONTENIDO DE MATERIAL RECICLADO POST CONSUMO

Uno de los mecanismos para lograr una exitosa Economía Circular de los plásticos, es el de incluir contenido de material reciclado post-consumo en la fabricación de envases y empaques. La demanda de este tipo material permite mantener su valor en la economía en lugar de convertirse en residuos. Esto permite crear mercados mercados y fortalece las cadenas de reciclaje, generando empleos y bienestar en la sociedad.

Es importante, incorporar progresivamente porcentajes de materia prima reciclada en la elaboración de envases y empaques, siempre tomando en consideración aspectos de sanidad e higiene que podrían limitar su uso.

Los datos reportados en este rubro sólo corresponden a la información de empresas que comercializan envases y que forman parte de la categoría de envases y empaques (E&E). Es importante mencionar que de las 85 empresas que reportaron, 63 pertenecen a esta categoría. De acuerdo con los datos reportados de las 63 empresas, 47 indican que sí han incluido contenido de material reciclado post-consumo y 16 indican que aún no lo han hecho, como se muestra en el gráfico 7.



■ Sí incluyen ■ Aún no incluyen

Gráfico 7. Porcentaje de empresas que incluyen material reciclado

Del total de las empresas que reportan, el 75% incluye material reciclado en los envases y empaques.

El estado actual y la comparación de la industria con el año anterior en este aspecto se representa en la gráfica 8:

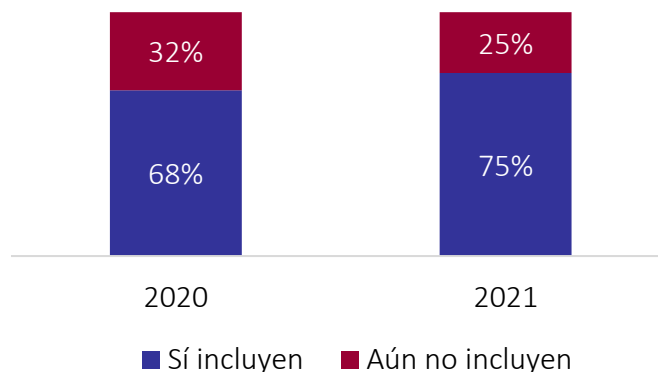


Gráfico 8. Histórico del porcentaje de empresas que incluyen material reciclado

Como se observa se tiene un incremento de 7 puntos porcentuales del año 2020 al 2021.

El Acuerdo Nacional establece que para el 2025 los envases y empaques deben contar con un 20% de contenido de material reciclado y para el 2030 un 30%. Se reporta un resultado de 14% en el promedio del contenido de material reciclado post consumo en comparación al 10% del año anterior como se observa en el gráfico 9.

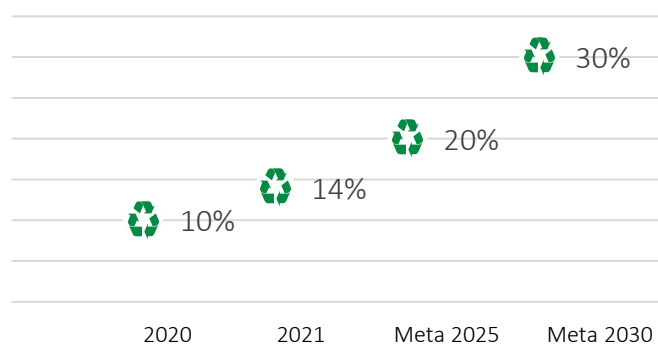
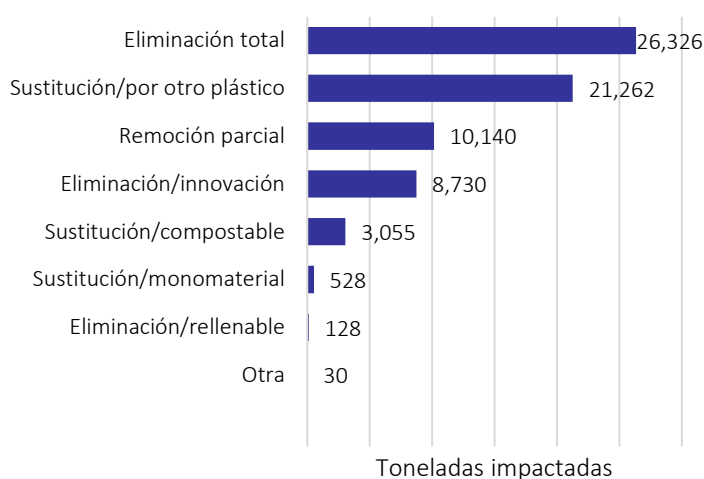


Gráfico 9. Porcentaje de contenido de material reciclado post consumo

5. ACCIONES PARA ELIMINAR PLÁSTICOS INNECESARIOS

Para poder contar realmente con una economía circular de los plásticos, se deben eliminar los plásticos problemáticos o innecesarios y para ello es importante acudir a diversas alternativas que permitan alcanzar el objetivo.

Entre las principales acciones implementadas por los participantes del reporte se encuentran las siguientes:



Gráfica 10. Acciones para eliminar plásticos innecesarios

En suma, de las acciones realizadas por los participantes en el reporte se acumulan **más de 70 mil toneladas que han sido sustituidas o eliminadas para evitar los plásticos innecesarios.** La acción principal es la eliminación total del uso de material al rediseñar los envases y empaques generando nuevos que requieren menor cantidad de material o simplificando piezas.

En segundo lugar, se tiene la sustitución de materiales que tienen un proceso de reciclaje más complejo, por plásticos con mayores índices de reciclaje como el PET. De esta manera, se encamina a los materiales hacia un mercado de reciclaje ya desarrollado.

Otras de las acciones que también tienen un impacto son: la remoción parcial de materiales, eliminación por innovación, sustitución de plásticos convencionales por compostables, transición de envases multicapa por monomaterial que no limiten el reciclado y la conversión por productos.

6. MICROPLÁSTICOS

Derivado de la preocupación y relevancia que se ha generado en torno a los microplásticos, la industria ha adaptado sus procesos y ha innovado en el desarrollo de productos para eliminar por completo para el año 2022 el 100% de los microplásticos sólidos añadidos intencionalmente para exfoliar, pulir o limpiar.

De acuerdo con los datos reportados por las empresas participantes en el informe, **el 98% ya han eliminado los microplásticos que son añadidos intencionalmente para exfoliar, pulir o limpiar.**

El 2% representado por una empresa, tiene la meta de eliminarlos para el año 2022.

7. ACCIONES DE LA INDUSTRIA

A. Educación

Las acciones realizadas no solo están enfocadas en mejorar la infraestructura o inversiones en investigación. Entendemos que como industria también se debe aportar para lograr las mejores prácticas en el consumo y disposición, y para ello las acciones de sensibilización y educación hacia la sociedad son necesarias.

Los objetivos primordiales:

- a) Avanzar de manera constructiva en soluciones que favorezcan a nuestro ambiente a través de la promoción de la economía circular y del valor que tienen todos los productos, recursos y materiales.
- b) Promoción de la cultura del reciclaje de plástico que permitan conocer e identificar de qué forma el sector público, privado y la sociedad pueden colaborar para mejorar nuestro entorno.
- c) Difundir la correcta separación de los residuos reciclables (plástico, cartón, metal, vidrio), valorización, y hacer notar los beneficios hacia la comunidad.
- d) Promover el cambio de paradigma entre la industria y capacitar sobre las 5R's (repensar, rediseñar, reducir, reutilizar y reciclar).

Por lo anterior, las siguientes acciones son las más utilizadas para lograr generar entre la ciudadanía, industria y gobierno los objetivos antes mencionados:

- Campañas de educación y comunicación llevadas a cabo de manera presencial o virtual.
- Realización de talleres de reciclaje, cultura y capacitaciones.
- Elaboración de contenido virtual informativo, como son infografías, mapas mentales, posters, etc. para difusión en redes sociales, blogs, páginas de internet, notas en prensa, columnas de opinión y material didáctico.
- Campañas de acopio y reciclaje.
- Realización de eventos de canje de residuos plásticos por productos de canasta básica.

Con la pandemia que aún sufrimos en la actualidad el uso de las plataformas virtuales así como de las redes sociales se hizo masivo, por lo que fue posible llegar a más gente.

Tanto de manera virtual como de manera presencial se hizo una contabilización estimada arrojando un valor de **más de 19 478 000 personas que recibieron información, capacitación o alguna de las formas de sensibilización y educación.**

B. Infraestructura y responsabilidad social

El desarrollo de nuevos productos plásticos para cubrir distintas necesidades hoy ya no es suficiente, en la actualidad tenemos que considerar también todos los impactos que se pueden generar en sus etapas de producción, comercialización y desecho; es decir, todo el ciclo de vida tiene que ser considerado. Es por esto que la industria buscando la adopción de patrones sustentables en sus procesos productivos ha realizado inversiones en infraestructura y responsabilidad social que faciliten la implementación de la Economía Circular.

Bajo esta premisa, el 78% de las empresas que reportaron, indicaron que **a lo largo del año han realizado proyectos de inversión en infraestructura y responsabilidad social por un monto estimado de \$330 millones de pesos**, adicionales a inversiones previas en plantas de reciclaje y otros activos que han permitido alcanzar los avances documentados en este informe.

Dentro de las medidas de acción encaminadas a la adopción de la circularidad en los procesos productivos a partir de las inversiones se destacan las siguientes:

- Desarrollo tecnológico e innovación para la producción de envases y empaques;
- Rediseño de sistemas productivos para facilitar el uso de resina reciclada;
- Incorporación de productos reciclados para uso en las operaciones.
- Revalorización de los residuos plásticos como materia prima.
- Acciones y campañas para dignificar el trabajo de los pepenadores.
- Campañas para resaltar el importante papel de los recicladores en la economía circular, e
- Investigaciones para ayudar de manera concreta a los recicladores para mejorar su infraestructura y aumentar su acopio.

C. Grupos informales de personas acopiadoras

Los acopiadores o recuperadores representan una actividad esencial en el desarrollo del mercado del reciclaje, misma que, a lo largo de los años ha facilitado la generación de empleos en el país. En apoyo la industria reconociendo su labor, ha proyectado un mapa de acciones para incentivar la integración de este gremio a la formalidad.

De las empresas que reportaron, el 46% informó **la realización de actividades, las cuales tuvieron un beneficio directo a 51,190 personas** destacando las siguientes:.

- Alianzas a través de aplicaciones web para apoyar a la integración de pepenadores o recuperadores.
- Campañas de educación en alianza con gobiernos locales.
- Gestión de centros de acopio.
- Relación con acopiadores para residuos internos generados.

8. RETOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA EC

Por otro lado, si bien es deber de la industria realizar sus propios esfuerzos, se requiere de otros elementos para poder elevar la eficacia en los resultados en la recuperación de plásticos para mantenerlos dentro de la cadena productiva, donde el esfuerzo conjunto siempre fortalecerá. Los miembros que conforman este informe encuentran retos para la implementación identificando entre otros de manera prioritaria a los siguientes:

1. Separación obligatoria desde la fuente (casas habitación, oficinas, etc.), Infraestructura y mejora de la gestión de los servicios de limpia.
2. Generación de leyes claras, incluyentes y eficientes con criterios a nivel nacional.
3. Apoyo a la industria con incentivos fiscales o económicos
4. Convenios para el rediseño, reciclaje y aprovechamiento de los residuos plásticos
5. Fomentar un modelo sostenible para plásticos
6. Crear sinergias entre industria, sociedad y gobierno
7. Eliminar prohibiciones sin fundamento técnico.

Las empresas y organizaciones participantes en ese informe implementan adicionalmente diferentes actividades para llevar a cabo la transición hacia la economía circular, destacando el rediseño de productos, Análisis de Ciclo de Vida (ACV), reducción en el consumo de recursos, reducción de emisiones, descargas y residuos; consumos de energía renovable; optimización de sus procesos; y certificación de indicadores de desempeño entre otras.

CONCLUSIONES

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta la industria es la innovación y desarrollo tecnológico requerido para transitar hacia una producción sostenible, lo cual implica la necesidad de contar con infraestructura que facilite la circularidad de los materiales plásticos para que las empresas continúen su labor disminuyendo el uso de materia prima virgen. Asimismo, sujeto a las limitaciones tecnológicas, las empresas aspiran a sustituir materiales y energía fósil por fuentes renovables. Para esto, también es necesario un marco normativo que facilite e incentive dichas fuentes. De tal modo que, la industria sostiene su compromiso en transitar hacia esquemas productivos donde la fuente de plástico sea acorde a los principios sustentables establecidos en el Acuerdo. [Materia prima]

Promover el desarrollo económico continuo mediante la inversión en infraestructura para la implementación de la economía circular, propone que los sistemas económicos funcionen haciendo énfasis en el aprovechamiento de los materiales e incorporación de energías renovables, lo cual representa una oportunidad para transformar la economía al crear nuevas ventajas competitivas y más sostenibles. Consideramos que es fundamental la suma de esfuerzos que, de manera conjunta el sector gubernamental y la iniciativa privada puedan aportar en la mejora desde la producción hasta el manejo integral de los residuos, así como la promoción con la sociedad civil que sustenten las modificaciones de hábitos hacia un consumo responsable.

Con el compromiso de fomentar un reciclaje inclusivo para la cadena de valor de este mercado y de actores fundamentales como los pepenadores o recuperadores, la industria reconoce esta actividad dentro de la circularidad de los materiales plásticos mediante el desarrollo de acciones que faciliten su transición hacia la formalidad con el objetivo de mejorar su calidad de vida.

APÉNDICE

PARTICIPANTES DEL INFORME

1	AC MARCA CEYS MEXICANA	33	INDUSTRIA MEXICANA DE COCA-COLA
2	ALPLA	34	INDUSTRIAS PLASTICAS MICHEL S.A. DE C.V.
3	ALTA CALIDAD EN BOLSAS DE POLIETILENO SA. DE C.V.	35	INDUSTRIAS STYROPEK
4	BASF	36	INEOS STYROLUTION MEXICANA
5	BIMBO MÉXICO	37	INOVAPLASTIX
6	BRASKEM IDESA	38	JUGOS DEL VALLE-SANTA CLARA
7	CITRULSA DE MÉXICO	39	L'ORÉAL MÉXICO
8	COLGATE PALMOLIVE MÉXICO	40	MAQUILAS PLASTICAS POLIDUCTO C S.A. DE C.V.
9	CONTENEDORES Y ROTOMOLDEO S.A. DE C.V.	41	MEXICHEM RESINAS VINILICAS
10	COVESTRO	42	MICHOACANA DE PLASTICOS S.A. DE C.V.
11	DAK RESINAS AMERICAS MÉXICO	43	MONDELÉZ MÉXICO
12	DANONE / BONAFONT	44	NATURA MEXICO
13	DART DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.	45	NATUREWORKS LLC.
14	DIAGEO	46	NESTLÉ
15	DISTRIBUIDORA DON RAMIS S.A. DE C.V.	47	NOVIDESA
16	ECO BOLSAS S.A. DE C.V.	48	PELICULAS BIODEGRADABLES DE MÉXICO S DE R.L.
17	ECOTECPLAST S.A. DE C.V.	49	PLACOYT S.A. DE C.V.
18	EVONIK INDUSTRIES DE MÉXICO	50	PLASTICOS ADHERIBLES DEL BAJIO S.A DE C.V.
19	FERRERO DE MÉXICO S.A. DE C.V.	51	PLASTICOS DOLFRA S.A. DE C.V.
20	GLOBAL PLASTIC S.A. DE C.V.	52	PLASTICOS URIBE S.A. DE C.V.
21	GRUPO ALEN	53	PLASTIFLEX LEÓN S.A. DE C.V.
	GRUPO BOLSAS Y POLIDUCTOS DE MORELIA S.A. DE	54	POLIETILENOS VALLADOLID S.A. DE C.V.
22	C.V.	55	POLIETILENOS ARANDAS S.A. DE C.V.
23	GRUPO CONVERMEX / CARVAJAL EMPAQUES	56	POLYONE DE MÉXICO
24	GRUPO GEPP SAPI de CV	57	PROCTER & GAMBLE
25	GRUPO JUMEX S.A. DE .C.V.	58	QUALTIA ALIMENTOS OPERACIONES
26	GRUPO LA MODERNA	59	RESIRENE S.A. DE C.V.
27	GRUPO PEÑAFIEL	60	REVLON
28	GRUPO PLASTIKROM S.A. DE C.V.	61	STANHOME DE MEXICO S.A. DE C.V.
29	GRUPO QUIMISOR S.A. DE C.V.	62	TEQUILA SAUZA S. DE R.L. DE C.V.
30	HENKEL CAPITAL	63	UNILEVER DE MÉXICO
31	IMPULSORA DE BOLSAS S.A. DE C.V.	64	VITRUPLASTIK
32	INDELPRO S.A. DE C.V.		

Por cuestiones de confidencialidad, 21 empresas participantes se abstuvieron de presentar sus nombres en este apéndice.



2o INFORME DEL ACUERDO NACIONAL PARA LA
**NUEVA ECONOMÍA
DEL PLÁSTICO
EN MÉXICO**

DICIEMBRE 2021